

La convocatoria de propuestas se tradujo para la comodidad de los potenciales solicitantes.
Tenga en cuenta que todas las solicitudes se deben presentar en inglés.

Desafío Botnar de seguridad vial infantil
Financiado por la Fundación Botnar y gestionado por
la Alianza Global para la Seguridad Vial

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

7 de junio de 2017

El Desafío

Cada año en el mundo mueren más de 1,25 millones de personas debido a accidentes de tráfico, y otros 50 millones son heridas de gravedad. Las lesiones y muertes causadas por accidentes de tráfico impactan de manera significativa a los individuos menores de 18 años, que representan más de 186 000 muertes en accidentes de tráfico por año. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989 estipula que cada niño debe recibir la protección y asistencia necesarias para su bienestar. Una forma importante de asegurar esto es abordando la epidemia de niños muertos en las carreteras del mundo.

Recientemente la Organización Mundial de la Salud publicó Salve VIDAS, un paquete técnico que brinda un inventario de intervenciones de prioridad basado en la evidencia para reducir las lesiones y muertes provocadas por accidentes de tráfico. Dichas intervenciones son de importancia crítica tanto a nivel local como nacional. Estas incluyen:

- reducción de la velocidad;
- aplicación de leyes de tráfico vial basadas en la evidencia;
- suministro de liderazgo en seguridad vial;
- mejora y gestión de la asistencia después del choque;
- mejora y diseño de la infraestructura; y
- establecimiento de normas de seguridad para los vehículos.

Para lograr reducir de manera sostenible las lesiones y muertes causadas por accidentes de tráfico se requiere un enfoque basado en la evidencia que reúna al gobierno, la sociedad civil y al sector privado. Se recomienda a los solicitantes revisar en su totalidad el paquete de medidas técnicas de seguridad vial de la Organización Mundial de la Salud (http://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/road_traffic/save-lives-package/en/).

El Desafío Botnar de seguridad vial infantil está buscando propuestas por parte de consorcios que representen a socios del gobierno, la sociedad civil y el sector privado para abordar los problemas de seguridad vial que tienen impacto en los niños de India, México, Rumanía, Sudáfrica, Túnez y Vietnam. Este Desafío tiene las siguientes características únicas:

Botnar

Child Road Safety Challenge



- Las solicitudes ganadoras competirán para la financiación por un monto máximo de 400 000 francos suizos (CHF) para proyectos de dos años. Existirá también la oportunidad de tener tres años adicionales de financiación por un total de hasta 1 000 000 CHF por el total de 5 años. Se pueden encontrar más detalles en el botón "¿Quién puede ser solicitante?" a continuación.
- Para ser elegible, las solicitudes deben ser presentadas por un consorcio que represente a socios del gobierno y de la sociedad civil, junto con cierta participación del sector privado, y deben abordar problemas de seguridad vial a nivel municipal en ciudades con poblaciones de entre 200 000 y 1 millón de habitantes en los siguientes países: India, México, Rumanía, Sudáfrica, Túnez y Vietnam.
- El Desafío tiene como objetivo la construcción de una comunidad y su participación en el proceso de la revisión de las solicitudes. Ya sea como solicitante o por mero interés en la seguridad vial infantil, tendrá la oportunidad de hacer comentarios en las revisiones de las solicitudes, siempre y cuando se registre en el sitio web. Si está interesado en este tema, regístrese ahora. Se pueden encontrar más detalles haciendo clic en el botón "Proceso de evaluación" a continuación.

Los solicitantes pueden obtener toda la información necesaria en los documentos descargables a continuación. La fecha límite para las solicitudes es el **4 de agosto de 2017** a las 23:59 GMT.

Si tiene alguna duda, por favor no dude en escribirnos un mensaje de correo electrónico a botnarchallenge@innocentive.com

Quiénes somos

El Desafío Botnar de seguridad vial infantil ("El Desafío") es un proyecto de la Fundación Botnar, una fundación caritativa suiza establecida con el propósito principal de dar asistencia a las necesidades básicas de los niños en todo el mundo. El Desafío está diseñado para abordar problemas de seguridad vial relevantes a nivel local que afecten a niños en pequeñas y medianas ciudades en seis países prioritarios con intervenciones prácticas, innovadoras y basadas en la evidencia. El Desafío está gestionado por la Alianza Global para la Seguridad Vial, un programa auspiciado por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja con sede en Ginebra, Suiza.

¿Qué países y ciudades se pueden postular?

Se aceptarán solicitudes que aborden problemas de seguridad vial a nivel municipal en ciudades con poblaciones de entre 200 000 y 1 millón de habitantes, de países como India, México, Rumanía, Sudáfrica, Túnez y Vietnam.

¿Quiénes se pueden postular?

Consortios multisectoriales que representen una agencia gubernamental local y al menos una organización de la sociedad civil pueden presentar propuestas para el Desafío dentro de los siguientes parámetros:

- Las organizaciones gubernamentales tienen que tener autoridad relevante en las políticas de seguridad vial o en su implementación. Las agencias militares no son elegibles para postularse.
- Las organizaciones no gubernamentales (incluidas, entre otras, organizaciones de la sociedad civil e

instituciones educativas) deberían poder demostrar experiencia en la implementación de seguridad vial, salud pública, derechos del niño o en otros proyectos relevantes del área temática.

Adicionalmente,

- Las propuestas de los consorcios deben incluir al menos un socio del sector privado que pueda generar valor compartido al aprovechar la capacidad y competencia de la organización para contribuir con la propuesta; sin embargo, la financiación no se pondrá a disposición del socio del consorcio del sector privado.
- Los socios gubernamentales no deben buscar fondos para duplicar o tercerizar el trabajo que la organización tenga asignado o para cuya compleción tenga capacidad y recursos. Los fondos del Desafío son para abordar los recursos y competencias de los que la organización carece y que son esenciales para abordar el problema de la propuesta.
- Los socios del consorcio de la sociedad civil deben ser personas jurídicas registradas en el país de entrega del proyecto, capaces de celebrar acuerdos contractuales, recibir fondos extranjeros y asumir obligaciones legales y financieras.
- Los socios del consorcio gubernamental y de la sociedad civil no pueden ser receptores de apoyo financiero de las industrias del alcohol, las armas de fuego, la pornografía o el tabaco. Los socios del consorcio del sector privado no pueden pertenecer a las industrias del alcohol, las armas de fuego, la pornografía o el tabaco.
- El desafío Botnar de seguridad vial infantil no financia individuos.

¿Qué tipo de proyectos se financiarán?

Las propuestas deben presentar evidencia e información que identifique un problema de seguridad vial en la comunidad que impacte a los niños, y tienen que abordar el problema con intervenciones innovadoras y basadas en la evidencia. Se recomienda a los solicitantes revisar en su totalidad el paquete de medidas técnicas de seguridad vial de la Organización Mundial de la Salud (http://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/road_traffic/save-lives-package/en/).

Teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas de la Organización Mundial de la Salud, los proyectos pueden tener los siguientes componentes:

- colaboración trisectorial entre el gobierno local, la sociedad civil y el sector privado;
- enfoque práctico, basado en la evidencia e innovador que aborde un problema específico de seguridad vial;
- inclusión de un componente que aborde el panorama de la política de seguridad vial local (fortalecimiento de políticas o implementación de políticas);
- participación activa de los niños, los principales beneficiarios del proyecto;
- plan de monitoreo y evaluación sólido para extraer aprendizajes del proyecto.

¿Cuál es la duración de los proyectos del Desafío?

Las propuestas de los consorcios escogidas para el financiamiento bajo el Desafío Botnar de seguridad vial infantil recibirán una inversión inicial de dos años, con la posibilidad de otros tres años de financiación adicional. Se espera que los proyectos se inicien en el primer trimestre de 2018.

¿Cuánta financiación puede recibir un proyecto?

Las propuestas de los consorcios podrán recibir un monto máximo de 400 000 francos suizos (CHF) para proyectos de dos años. Aunque es el consorcio del proyecto quien debe presentar las propuestas iniciales, la financiación se dará a cada socio del consorcio de manera independiente. Los proyectos del consorcio ganador tendrán la oportunidad de tener 3 años adicionales de reinversión financiada por un total de inversión de 5 años y de hasta 1 000 000 CHF.

Las solicitudes de financiación deben ser coherentes con el alcance del proyecto, con el problema de seguridad vial que la propuesta pretenda abordar y con el número de asociados en la ejecución. La razonabilidad de los costos es un factor en la consideración de las propuestas.

¿Cómo se seleccionarán las propuestas del consorcio?

Las propuestas atravesarán un proceso de selección de cuatro etapas.

- Etapa 1: Los miembros de la comunidad del Desafío y los revisores técnicos de la Alianza Global para la Seguridad Vial revisarán las propuestas para asegurar que sean innovadoras, beneficien a los niños y reflejen intervenciones probadas y basadas en la evidencia. Las propuestas que se ajusten a estos criterios pasarán a la Etapa 2.
- Etapa 2: Los solicitantes que pasen la Etapa 1 recibirán comentarios de los miembros de la comunidad y de los revisores técnicos de la Alianza Global para la Seguridad Vial para su consideración. Los solicitantes recibirán tiempo adicional para que consideren e incorporen los comentarios en su propuesta final.
- Etapa 3: Un panel internacional de expertos juzgará las propuestas finales en función de los siguientes criterios:
 - Potencial para reducir las lesiones y muertes causadas por choques en las carreteras (25 %)
 - Diseño del proyecto (25 %)
 - Colaboración y asociación (15 %)
 - Monitoreo y plan de evaluación (15 %)
 - Capacidad de las organizaciones solicitantes para asumir el trabajo de la propuesta (10 %)
 - Razonabilidad de los costos y presupuesto (10 %)

Aquellas propuestas seleccionadas por un panel de expertos internacionales para la financiación entrarán en un proceso de negociación con la Alianza Global para la Seguridad Vial para pulir aún más el proyecto final. Este proceso de negociación incluirá una visita al sitio por parte del personal de la Alianza Global para la Seguridad Vial (GRSP), y se espera que esté terminado entre septiembre y diciembre. En febrero de 2018 se invitará a los representantes de cada consorcio a Basel en Suiza para realizar la presentación ante la Junta de directores de la Fundación Botnar. Las decisiones finales sobre la financiación se harán en febrero de 2018, y se espera que los proyectos inicien el 1 de abril de 2018.

Botnar

Child Road Safety Challenge



¿Quién puede participar en la Revisión de la comunidad?

Ya sea como solicitante o por mero interés en la seguridad vial infantil, estamos interesados en escuchar su voz y opinión sobre las solicitudes enviadas. La Revisión de la comunidad está programada para que inicie el 8 de agosto, y deberá brindar un breve comentario sobre las solicitudes. Regístrese en la página web lo más pronto posible para que pueda participar. Se darán instrucciones más detalladas cerca a la fecha.

Fechas clave:

- **7 de junio de 2017:** Lanzamiento del Desafío.
- **4 de agosto de 2017 a las 23:59 GMT:** Fecha límite de la solicitud.
- **22 de agosto de 2017:** Los solicitantes que hayan aprobado la revisión inicial técnica y de elegibilidad recibirán comentarios de la comunidad del Desafío y la GRSP para que los tengan en cuenta y los incorporen en su propuesta final.
- **Del 22 de agosto al 15 de septiembre de 2017:** Se reabrió el Desafío para que los solicitantes incorporen y mejoren sus solicitudes
- **15 de septiembre de 2017 a las 23:59 GMT:** Fecha límite de la solicitud final
- **Del 18 al 29 de septiembre de 2017:** Un panel de jurados internacional revisará las solicitudes.
- **2 de octubre de 2017:** Se notificará a los solicitantes ganadores la aprobación preliminar de la financiación y el inicio de las negociaciones con los perfiles preseleccionados de los solicitantes
- **Febrero de 2018:** Se invitará a los solicitantes a Basel en Suiza para que realicen su presentación final ante la Junta de la Fundación Botnar y se notificará la decisión final sobre la financiación.